

Asunción, 41 de marzo de 2022.

NOTA PR N°142/2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota N° 108 de fecha 25 de febrero del corriente año, ingresada a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones por medio del expediente ME-AS-00983/2022, por la cual solicita la modificación del Anexo de la Resolución de Directorio N° 1800/2020, a fin de no duplicar los beneficios y llegar a mayor cantidad de miembros de la comunidad educativa.

Dicha solicitud responde a que varias escuelas y colegios fueron beneficiados por del Programa de Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos, como así también, varias instituciones fueron clausuradas con el fin de optimizar los recursos y garantizar una educación de calidad.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente sus buenos oficios para la remisión de la nueva nómina de beneficiarios que reemplace a los ya existentes, enumerados en la Resolución de Directorio N° 1800/2020 de fecha 05 de agosto de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle a Vuestra Excelencia, la seguridad de mi más alta estima.



JUAN CARLOS DUARTE
PRESIDENTE
CONATEL
Nota PR N°142/2022

A1128721

A su excelencia,

Juan Manuel Brunetti, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.